

XIV Jornadas de Castilla-La Mancha
sobre investigación en archivos

ARCHIVO HISTÓRICO
PROVINCIAL DE GUADALAJARA

ACTAS
2019



MUJERES

Espacios
y tiempos

Mujeres. Espacios y tiempos

**XIV Jornadas de Castilla-La Mancha
sobre investigación en archivos**

Actas 2019

Mujeres. Espacios y tiempos
XIV Jornadas de Castilla-La Mancha
sobre investigación en archivos
Actas 2019

Dirs.

María Cedenilla Paredes
Rafael de Lucas Vegas
Verónica Sierra Blas

Eds.

Irene Benayas García
María de la Hoz Bermejo Martínez
Lucía Esther García Santolaya



Castilla-La Mancha

Dirección

María Cedenilla Paredes
Rafael de Lucas Vegas
Verónica Sierra Blas

Editing

Irene Benayas García
María de la Hoz Bermejo Martínez
Lucía E. García Santolaya

© Asociación de Amigos del Archivo Histórico Provincial de Guadalajara por la presente edición

C/ Julián Besteiro, 1-3
19071, Guadalajara
ahp.guadalajara@jccm.es
<https://guadarchivo.es/>

© Los autores/as por sus respectivos textos

Diseño de cubierta y maquetación:
lina vico diseño

* Este libro ha sido publicado con la colaboración del Archivo Histórico Provincial de Guadalajara, la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, la Universidad de Alcalá, el Ministerio de Cultura, el Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha, el Ayuntamiento de Guadalajara y la Diputación de Guadalajara.

Primera edición: Guadalajara, 2022

ISBN: 978-84-09-37361-1

Depósito legal: GU 53-2021

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus autores/as y editores/as, salvo excepción prevista por la ley. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual. Diríjase al Centro Español de Derechos Reprográficos (CEDRO) si necesita imprimir, fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra: www.cedro.org; 917021970; 932720445.

Índice

Prólogo

Rafael DE LUCAS VEGAS (Archivo Histórico Provincial de Guadalajara) y Manuel MARTÍN GALÁN (Asociación de Amigos del Archivo Histórico Provincial de Guadalajara)	15
--	----

Introducción

Verónica SIERRA BLAS (Universidad de Alcalá; Grupo LEA-SIECE), <i>¿El final de una Historia a medias?</i>	19
---	----

Ponencias

1. Rafael DE LUCAS VEGAS, Luis MARTÍNEZ GARCÍA y Alicia PAYO GALLARDO, <i>La presencia y visibilidad de las mujeres en los sistemas de información archivística de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha</i>	27
2. Olimpia LÓPEZ RODRÍGUEZ, <i>Archivística y perspectiva de género: reflexiones para una transformación pendiente</i>	75

XIV
Jornadas de Castilla-La Mancha
sobre investigación en archivos

MUJERES

Espacios
y tiempos

3. Alicia PAYO GALLARDO, *Las palabras que nos unen: el Centro de Documentación y Biblioteca Luisa Sigea* 99
4. Adelina CODINA CANET, *Fuentes digitales para el estudio de la Residencia de Señoritas de Madrid (1915-1936)* 107
5. Aranzazu LAFUENTE URIÉN, *Mujer, nobleza y poder. Los espacios de poder de la mujer noble a través de sus documentos* 131
6. Montserrat JIMÉNEZ SUREDA, *Los papeles de las brujas. Cazando brujas en archivos y bibliotecas* 153
7. Luis MARTÍNEZ GARCÍA, *A vueltas de nuevo con «Archivar en femenino»: ¿Inmovilismo o cambio?* 183

Comunicaciones

Mesa 1. Poder y política

- 1.1. Ángeles CRUZ GIL, *La vida de María de Mendoza a través de los archivos* 237
- 1.2. David MERCADAL CUESTA, *Devoción y nobleza femenina en el siglo XVII a través de los fondos del Archivo Capitular del Pilar* 255
- 1.3. Aitor ALAÑA PÉREZ, *Margarita de Saboya: el papel de la «regina» en el proceso de nacionalización de la monarquía italiana* 277
- 1.4. Carlos Rodrigo REINA CASADO, *Las Adoratrices como salvadoras de las pobres hijas de la Magdalena en el Madrid decimonónico* 295
- 1.5. Juan Pablo CALERO DELSO, *El manifiesto de mujeres de Salamanca* 317

1.6. Maylene COTTO ANDINO, <i>La defensa de la mujer noble al patrimonio documental español</i>	339
---	-----

Mesa 2. Religiosidades femeninas

2.1. Alejandro RÍOS CONEJERO, <i>Reglas y consuetas como fuente para el estudio de la vida cotidiana: el caso del Monasterio de Sijena</i>	353
--	-----

2.2. Patricia HERRERO SÁNCHEZ, <i>Fuentes documentales bajomedievales para el estudio del Monasterio de San Pelayo de Oviedo</i>	373
--	-----

2.3. Montserrat RODRÍGUEZ POSILIO, <i>La praxis espiritual de Brianda de Mendoza</i>	389
--	-----

2.4. María Eugenia ALGUACIL MARTÍN, <i>Fuentes documentales en el Archivo Histórico Provincial de Toledo para el estudio de las órdenes religiosas femeninas</i>	409
--	-----

2.5. Alicia YELA YELA, « <i>La Compañía de la Soberana Virgen María Nuestra Señora</i> », de Luisa de Carvajal y Mendoza, una congregación femenina a las órdenes de la Compañía de Jesús	431
---	-----

2.6. Ángel PEÑA MARTÍN, <i>Esposa católica y madre: el belén y la mujer durante el Franquismo</i>	451
---	-----

Mesa 3. Artes, letras y ciencias

3.1. Raquel HERRANZ HERNÁNDEZ, <i>Moriscas procesadas por el Tribunal de la Inquisición en Toledo: la lectura como forma de resistencia</i>	479
---	-----

XIV
Jornadas de Castilla-La Mancha
sobre investigación en archivos

MUJERES

Espacios
y tiempos

- 3.2. Víctor Manuel BAÑUELOS AQUINO, *Inquisición novohispana y heterodoxia religiosa: la visualización de las «voces ocultas». El caso de dos mujeres novohispanas (siglos XVII-XVIII)* 495
- 3.3. Nancy MONTEMAYOR RODRÍGUEZ y Juan TORREGROSA CARMONA, *El legado de una mujer pionera. Carmen de Burgos, «Colombine» (1867-1932), periodista y escritora* 513
- 3.4. Alba María MOLEDO UCHA, *Las letras olvidadas de María Luz Morales. El rastro de las obras de la Gran Señora de la Prensa en las principales bibliotecas del Estado español* 523
- 3.5. Ana NASEIRO RAMUDO, *Mujeres e inventos en el siglo XIX y principios del XX desde los documentos del Archivo de la Oficina Española de Patentes y Marcas* 569
- 3.6. María José BAÑOS MORENO y María GARCÍA HERNÁNDEZ, *Rita Fernández Queimadelos, arquitecta. Análisis de su paso por la región de Murcia a través de la documentación de archivo (1961-1974)* 589
- 3.7. María del Carmen SOLANAS JIMÉNEZ, *Emilia Pardo Bazán en «Nuevos retratos contemporáneos» de Ramón Gómez de la Serna* 601
- 3.8. Esther CARREÑO CORCHETE, *«María Magdalena» de Matilde Cherner: mujer y prostitución en el siglo XIX* 613
- 3.9. Noelia LORENTA MONZÓN, *Reconstruir el pasado: una mujer entre compositores. El caso de María Rodrigo (1888-1967)* 625
- 3.10. Daniel LAVÍN GONZÁLEZ, *Mujeres en el Archivo de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando* 643
- 3.11. Miriam MARTÍN DÍAZ, *Mujeres y Arquitectura. La obra de Matilde Ucelay* 653

-
- 3.12. Ascensión DE LA HORRA MÁRQUEZ, *El archivo personal de la escritora, periodista y profesora Marta Portal en el Archivo Municipal de Nava (Asturias)* 671

Mesa 4. La enseñanza

- 4.1. Belén ALMEIDA CABREJAS, Rocío DÍAZ MORENO y María del Carmen FERNÁNDEZ LÓPEZ, *Maestras en Guadalajara y Alcalá de Henares en el siglo XIX a la luz de los documentos conservados en el Archivo Municipal de Guadalajara y el Archivo Municipal de Alcalá de Henares* 695
- 4.2. José Luis SÁNCHEZ PERAL, *Maestras y escuelas de niñas en la provincia de Guadalajara durante el periodo isabelino. Las visitas de inspección como fuente para la Historia de la Educación* 719
- 4.3. Cristina JIMÉNEZ BALBUENA, *Las primeras letras en Santamera (Guadalajara): la escuela rural y sus maestras en los siglos XIX y XX a través de las fuentes históricas y la cultura oral* 747
- 4.4. Yanira SUSANO TOLOSA y Diego CAMENO MAYO, *Las maestras rurales republicanas: rescatando su legado del olvido* 773
- 4.5. Alicia LÓPEZ GONZÁLEZ, *La mujer en el Archivo de la Universidad de Alcalá: enseñando y aprendiendo* 793
- 4.6. Noelia CASTRO GARCÍA y Pilar ENCINAR ROMERO, *Difusión archivística y perspectiva de género: la exposición virtual «Mujeres y maestras del Archivo del Reino de Galicia»* 805

Mesa 5. La mujer trabajadora

- 5.1. Francisco Javier ESCUDERO BUENDÍA, *La mujer campesina manchega y su reflejo en «El Quijote»: la «verdadera» Dulcinea se encuentra en los archivos (1578-1603)* 827
- 5.2. Francisco Javier MORENO DÍAZ DEL CAMPO, *En la casa de Dulcinea. El hogar y el ajuar de las mujeres manchegas en el Siglo de Oro* 841
- 5.3. Pedro José PRADILLO Y ESTEBAN, *Manuela de Salazar: mujer emprendedora y virtuosa en la Guadalajara del siglo XVIII* 857
- 5.4. Amparo DONDERIS GUASTAVINO, *Mujeres que vuelan. Los inicios de la aviación femenina* 877
- 5.5. Ana RODRÍGUEZ CASTAÑO y Rocío SÁNCHEZ SERRANO, *Pioneras del Ministerio de Agricultura* 897

Mesa 6. En primera línea

- 6.1. Araceli MARTÍNEZ ESTEBAN, *Resonancias de Seneca Falls. La frágil organización del movimiento feminista en español en el siglo XIX* 907
- 6.2. Guilhem CHAUVET, *De la guerra al destierro: una mujer en la cultura política contrarrevolucionaria. María de las Nieves de Braganza de Borbón, entre lo nacional y lo transnacional (1871-1941)* 935
- 6.3. Elsa María BALLESTEROS LUNA, Aroa CASADO MARTÍN y Laura MORA ROMERO, *La figura de la miliciana durante la Guerra Civil* 959
- 6.4. Carlos FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, *Carmen Moreno Berzal, de luchadora antifranquista a exiliada republicana* 979

6.5. Evelia VEGA GONZÁLEZ, <i>Maleantas y violetas: el Tribunal de Vagos y Maleantes, y el Juzgado de Peligrosidad y Rehabilitación Social de Madrid en el Archivo General de la Administración (AGA)</i>	1001
6.6. Arturo JIMÉNEZ MORENO, <i>Censo de mujeres lectoras peninsulares en el siglo XV</i>	1017
6.7. Rafael CEBALLOS ROA y María del Carmen RODRÍGUEZ LÓPEZ, «Para la señora archivera». <i>El archivo de Otero de las Dueñas (León) y sus archiveras desde sus inicios hasta el siglo XVIII</i>	1033
6.8. Efrén DE LA PEÑA BARROSO, <i>Pilar León Tello (1917-2017): semblanza de una archivera</i>	1057
6.9. Palmira GARCÍA HIDALGO, <i>Las mujeres en los viajes hacia el «Nuevo Mundo». En busca de un futuro</i>	1077
6.10. Antonio QUINTERO LÓPEZ y Dolores RUIZ BERDÚN, <i>Benita Hernández Gil, una matrona histórica en la ciudad de Guadalajara (España, 1925-1977)</i>	1093

Mesa 7. Proyectos de investigación

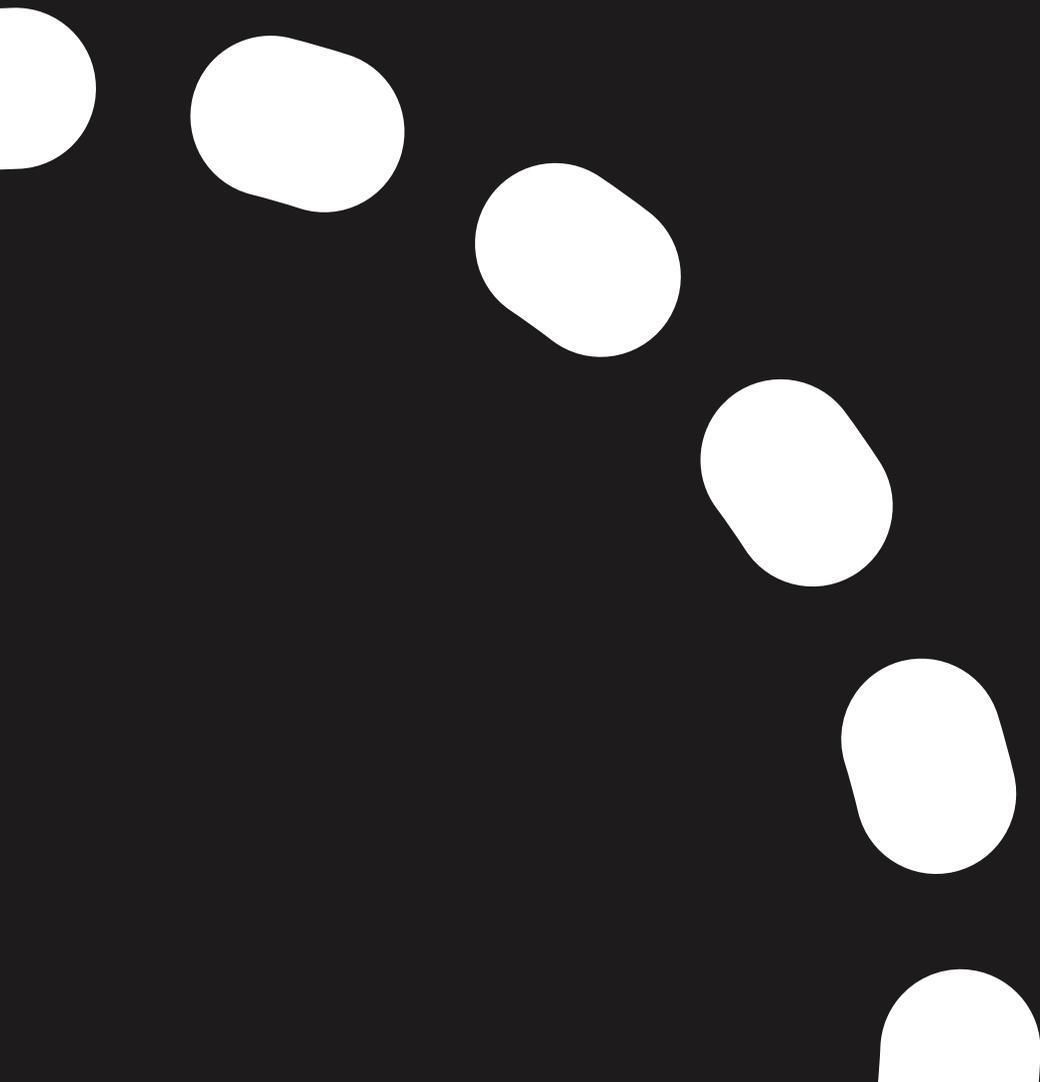
7.1. María de la Hoz BERMEJO MARTÍNEZ, <i>La exposición «Con nombre de mujer. Las mujeres en el callejero de Guadalajara»</i>	1109
7.2. María DEL OLMO IBÁÑEZ, <i>La mujer en el Archivo Histórico Provincial de Alicante (AHPA)</i>	1131
7.3. Paloma HIDALGO GOYANES, <i>El papel de la mujer española en la sociedad de los siglos XX y XXI a través de los archivos audiovisuales de televisión</i>	1143

XIV
Jornadas de Castilla-La Mancha
sobre investigación en archivos

MUJERES

Espacios
y tiempos

- 7.4. Sara LÓPEZ JIMÉNEZ y Felipe VIDALES DEL CASTILLO, *Herstóricas.com y Tulaytula.com: Historia de las Mujeres y creación de itinerarios culturales en Madrid, Granada y Toledo* 1153
- 7.5. Francisco GARCÍA MARTÍN, *Retos y problemas en la búsqueda de información archivística para la Historia de la Mujer en Castilla-La Mancha* 1183
- 7.6. Belén DUQUE FUENTETAJA, Mar NARBONA ÁLVAREZ, Isabel PALOMERA PARRA, Mercedes PÉREZ MONTES y Ana ROCASOLANO DÍEZ, *Testimonios y silencios: fuentes documentales para el estudio de la Historia de las Mujeres en el Archivo General de la Universidad Complutense de Madrid* 1201
- 7.7. María Concepción PAREDES NAVES, *Fondos documentales para los estudios de género y del feminismo: la experiencia del Archivo Histórico de Asturias* 1219
- 7.8. Carmen SUÁREZ SUÁREZ, *El fondo documental sobre el feminismo en el Archivo Histórico de Asturias* 1227
- 7.9. Mariana XAVIER, *Centros de informação sobre mulheres: surgimento, consolidação e desafios* 1239
- Listado alfabético de mujeres citadas** 1255



Manuela de Salazar: mujer emprendedora y virtuosa en la Guadalajara del siglo XVIII

Pedro José Pradillo y Esteban (Ayuntamiento de Guadalajara)

1. Introducción

Manuela de Salazar y Gascón Ladrón de Guevara nació en Medinaceli en las postrimerías del siglo XVII. Antes de 1708 ya residiría en Guadalajara en su condición de esposa de Fernando de Gamboa. Aunque, tras la prematura muerte de don Fernando, doña Manuela contraería matrimonio con don Pedro Vázquez de Garay, regidor perpetuo de esta ciudad, quien se convertiría en el tutor y administrador del mayorazgo del menor Antonio de Gamboa y Salazar, fruto de su primer matrimonio.

Don Pedro fallecería en 1723, después de haber engendrado con la Salazar cinco hijos: José, Pedro, Ramón, Petronila y María

Antonia. Quedaba entonces doña Manuela viuda por segunda vez, con apenas 30 años de edad, pero con una importante herencia que administrar. Al año siguiente, adquiriría las casas principales de los Orozco con la finalidad de establecer un vínculo que asegurara su posición social y la de sus hijos, así como mantener en su seno una propiedad ligada a los antepasados de su madre. Hoy la calle donde aún se levanta dicha casona se rotula como Salazaras en su memoria, aunque la mayoría de los guadalajareños no sepa por qué.

El 30 de abril de 1745 fallecía doña Manuela, siendo enterrada en la conventual de San Francisco. Para tal ocasión dejó dineros suficientes, y en tal cuantía, que

fray Joseph Marcos organizaría unos suntuosos funerales que incluían la construcción de un túmulo funerario efímero, la redacción y la edición de una Oración fúnebre en la que asemejaba a la Salazar con mujeres virtuosas de las Sagradas Escrituras, como Raquel, Noemí, Ruth, Esther, Judith, Victoria de Pescara, las tres Marías, o Ana la profetisa.

2. De los linajes de Soria y Guadalajara

Doña Manuela pertenecía a familias nobiliarias de Soria y de Guadalajara, en ella confluían intereses matrimoniales de diferentes linajes con señoríos en Medinaceli y Somaén, y en Hita y Cifuentes, respectivamente. Fue fruto del matrimonio habido en Medinaceli el 7 de febrero de 1685 entre don Juan Antonio de Salazar y Ucedo (Medinaceli, 23 de julio de 1651-23 de febrero de 1693), caballero de Calatrava, alcaide del castillo y fortaleza de Somaén, y doña María Gascón Ladrón de Guevara.

El padre, don Juan Antonio, era el primogénito del enlace entre don Francisco de Salazar y el Águila, caballero de Santiago, y de doña María de Ucedo. Salazar

era una de las familias hidalgas de Soria, vinculada a la de los Chancilleres y a la de los Morales, y, por tanto, integrantes de los Doce Linajes que controlaban el concejo de esa ciudad y su jurisdicción. Esta institución «...sirvió de marco a un importante sector de la ‘oligarquía’ soriana para definir sus relaciones sociales y para articular una vía fundamental para la designación y ocupación de plazas del Ayuntamiento».¹

La madre, doña María Gascón Ladrón de Guevara, nacida en Muduex el 11 de junio de 1666, era hija de don Antonio Gascón de Herrera y de doña Antonia Ladrón de Guevara, vecinos de Hita.² Esta última era natural de Cifuentes, donde había nacido el 22 de agosto de 1635 fruto de la pareja compuesta por don Rodrigo Ladrón de Guevara y doña Bernarda Orozco y Calderón. También de esta relación nació don Diego Ladrón de Guevara Orozco y Calderón (Cifuentes, 1641-México, 1718), virrey que fuera del Perú. Sin duda este prelado sería uno de los principales personajes de la familia, tanto por su categoría política como económica.

Hermanos de doña Manuela fueron don Juan Antonio (2 de enero de 1692-1 de agosto de 1750), caballero de Santiago des-

1 SOBALER SECO, María Ángeles: *La oligarquía soriana en el marco institucional de los «Doce Linajes» (Siglos XVI y XVII)*, Tesis Doctoral, Universidad de Valladolid: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 1998, p. 4.

2 CADENAS Y VICENT, Vicente de: *Extracto de los expedientes de la Orden de Carlos 3º, 1771-1847*, Madrid: Hidalguía, 1983, t. 5, p. 202.

de 1711, y doña Juana de Salazar Ladrón de Guevara y Gascón, que casaría en 1712 con Juan Manuel de Castejón y Camargo.³

El sacerdote don Diego Ladrón de Guevara se doctoró en derecho por la Universidad de Alcalá, y tras ocupar varios cargos docentes y administrativos en el seno de la Iglesia —gobernador del obispado de Almería, canónigo de Sigüenza, y doctoral de Málaga—, fue nombrado obispo de Panamá (1689) y de Quito (1706). A estas dignidades siguió su designación como virrey del Perú entre 1710 y 1716. Al año siguiente, 1717, su santidad Clemente XI aceptaría su renuncia y le asignaría una pensión anual de 8.000 pesos. Ante el delicado estado de salud, don Diego organizó el viaje de regreso a la península, pero antes de embarcar encontró la muerte en la ciudad de Méjico el 9 de noviembre de 1718.⁴ En sus años de gobierno diocesano intervino en la construcción de la catedral de Panamá y en la fortificación de esa ciudad y de su cas-

tillo de Chagre; reorganizó la Universidad de San Cristóbal de Guamanga y fundó allí un convento de carmelitas descalzas. En Quito, se ocupó de reformar las construcciones del convento de la Concepción y de afrontar importantes reparaciones en el templo catedralicio —muy dañado por los terremotos de 1698 y 1704—; además, fundaría aquí una capilla dedicada a Santa Librada, patrona catedralicia de Sigüenza.⁵

Según ha documentado el historiador Ángel Justo Estebaranz,⁶ don Diego pudo gozar de una economía muy saneada y acumular grandes cantidades de dinero y de piezas de rica orfebrería con destino a los mayorazgos de los Orozco y de los Guevara que el prelado tenía en las localidades de Hita y Hontanaya (Cuenca). Entre las alhajas remitidas a España destacan dos valiosos pectorales enviados en enero de 1705, uno de oro y amatistas, y otro de madera chapada que perteneció a Santo Toribio de Mogrobejo. En diciembre de ese mis-

3 Sobre este caballero, alianzas familiares y descendencia, GUIJARRO SALVADOR, Pablo: «Felipe González de Castejón y Tovar (1745-1803): socio fundador y primer director de la Real Sociedad Tudelana de los Deseosos del Bien Público», *Huarte de San Juan. Geografía e Historia*, n° 18, 2011, pp. 185-218.

4 SERRANO SANZ, Manuel: «Biografía de don Diego Ladrón de Guevara, obispo de Panamá, Guamanga y Quito, y Virrey del Perú», *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, XXX, 1914, pp. 95-106; y LAYNA SERRANO, Francisco: *Historia de la Villa Condal de Cifuentes (Guadalajara)*, Madrid: Compañía Bibliográfica Española, 1955, pp. 199-203.

5 SÁNCHEZ PEDROTE, Enrique: «Los prelados virreyes», *Anuario de Estudios Americanos*, VII, n° 7, 1950, pp. 211-253; VARGAS, José María: *Historia de la Iglesia del Ecuador durante el Patronato Español*, Quito: Editorial Santo Domingo, 1962, pp. 337-339.

6 JUSTO ESTEBARANZ, Ángel: «Las donaciones a España del Obispo de Quito don Diego Ladrón de Guevara», *Artígrama*, n° 24, 2009, pp. 225-237.

mo año, destinaba a la parroquial de Hita otras dos piezas de oro con decenas de esmeraldas; y, además, autorizaba la venta de estas ricas joyas —a excepción de la cruz de Santo Toribio— para engrandecer el caudal del mayorazgo de los Orozco. También donó y envió a Cifuentes, con destino a la capilla del obispo Calderón de la parroquial del Salvador, un conjunto de orfebrería compuesto por dos cálices de plata sobre dorados con sus patenas, vinajeras, campanilla y cuatro candeleros.

Entre las personas beneficiadas directamente por la generosidad del prelado cabe destacar doña María Gascón Ladrón de Guevara, madre de doña Manuela de Salazar, pues fue destinataria de una donación en metálico de 500 pesos, y de un importante conjunto de alhajas de plata labrada compuesto por azafates, bandejas, perfumeros, vinagreras, piletas, cajas y tabaqueras, rosarios, y otras piezas de oro adornadas con esmeraldas, amatistas o perlas, incluido un Cristo crucificado. La donación se completaba con el pectoral de Santo Toribio de Mogrobojo, tres rasos bordados de oro adornados con las armas del obispo y la imagen de San Librada,⁷ una lámina de Santa Juana con su marco de ébano guarnecido de bronce dorado, un cofre de carey con herrajes de plata, dos rosarios de coyol

con medallas de plata, y cuatro peinadores de diferentes lienzos y encajes. También en 1705 sus hijas, Manuela y Juana, recibían sendas cajitas adornadas con esmeraldas. No en vano, doña María Gascón era la poseedora de los vínculos y mayorazgos de los Orozco y de los Guevara que había fundado el prelado en Hita y Hontanaya, y sobre los que ya había agregado la considerable cantidad de 36.000 ducados de principal.

Aún favoreció el obispo a sus villas alcañenas con donaciones económicas para proveer a sus fundaciones con obras de orfebrería; por ejemplo, envió 140 pesos para labrar una lámpara para la capilla de la Virgen de la Cuesta —de la que María Gascón era patrona— y un cáliz de oro con su patena para la de Santa Catalina en la parroquial de Hita; y 200 para confeccionar vestidos para las imágenes de Nuestra Señora de la Salud y de la Concepción veneradas en el convento franciscano de Cifuentes.

El 31 de agosto de 1719 doña María Gascón, aquejada por una dolencia, otorgaba testamento ante Manuel de Beleña. Además de las misas acostumbradas en la Iglesia conventual y en la colegial de Medinaceli, ordenaba su entierro con el hábito franciscano en el convento de Guadalajara. En el reparto de sus bienes dispuso la

⁷ En julio de 1700 don Diego había donado 2.000 pesos para la fundación de la fiesta de la santa en la catedral de Sigüenza, *Ibid.*, p. 234.

entrega a su hermano Gaspar de una pililla de plata; a su cuidadora Manuela Loria el sueldo de todo un año más 12 ducados; a la criada María sus soldadas y 6 ducados; a los pajes Pascual de La Hoz y a Juan de Cuevas los sueldos de todo un año más 12 ducados. También reconocía que de los 3.500 pesos recibidos hasta entonces de herencia del obispo don Diego había gastado 2.500 pesos en la adquisición de la casa para establecer el mayorazgo de su hijo Juan de Salazar y Ladrón de Guevara y su familia. En el documento afirmaba que aún mantenía en su poder algunas de las alhajas enviadas por su tío, un tesoro que quedaba también vinculado al mayorazgo de su hijo, ya incrementado con 1.000 doblones el día de su matrimonio con Joaquina de Morales. Para sus hijas Manuela y Juana dejaba la mejora del tercio y el quinto de todos sus bienes a partes iguales. Por último, nombraba albaceas a su hijo, y a sus yernos Pedro Vázquez de Garay y Juan Manuel de Castejón, y a fray Joseph de Campuzano, comendador del convento de Nuestra Se-

ñora de la Merced de Guadalajara.⁸ Doña María, pese a su temor, no fallecería hasta años más tarde, prueba de ello son las escrituras de censos que promovió en 1723 y 1724, y que acreditaban el control sobre sus rentas y propiedades.⁹

3. Por el control de sus bienes y hacienda

Desconozco en qué momento concertaron don Juan Antonio de Salazar y Ucedo y doña María Gascón Ladrón de Guevara el matrimonio de su hija con don Fernando de Gamboa, caballero de Santiago. En cualquier caso, y para asegurar la alianza y la solvencia económica de la novia, ésta fue favorecida con una dote suficiente para que fuera administrada por su esposo. Aún a más, meses más tarde —el 13 de mayo de 1708—, doña Manuela firmaba un poder por el que cedía a favor de su marido la administración de todos sus bienes, consistentes en una renta de 3.300 reales anuales, de los que 2.100 serían destinados a su propio

8 Testamento de María Gascón Ladrón de Guevara, Guadalajara, 31 de agosto de 1719, Archivo Histórico Provincial de Guadalajara, Protocolos Notariales de Manuel de Beleña, n° 873, folios 168-169v.

9 Escritura de censo perpetuo sobre unas tierras en Cañizar a favor de María Gascón Ladrón de Guevara, Guadalajara, 25 de junio de 1723, Archivo Histórico Provincial de Guadalajara, Protocolos Notariales de Manuel de Beleña, n° 875, folios 130-143. Escritura de censo perpetuo sobre una casa en el barrio de Budierca a favor de María Gascón, Guadalajara, 11 de enero de 1724, Archivo Histórico Provincial de Guadalajara, Protocolos Notariales de Manuel de Beleña, n° 876, folios 10-13v. En este mismo legajo: escritura de censo perpetuo sobre una viña y tierras en Guadalajara a favor de María Gascón, Guadalajara, 20 de enero de 1724, folios 22-31; y escritura de censo perpetuo sobre unas tierras en Guadalajara a favor de María Gascón, Guadalajara, 25 de marzo de 1724, folios 132-137v.

mantenimiento, y los 1.2000 restantes para los del hijo habido en el matrimonio. Estas aportaciones provenían de los intereses de un censo a su favor que tenía contraído el concejo de Arganda, y de las rentas de granos de la villa de Cabanillas, unos réditos que estaban adscritos a su mayorazgo.¹⁰ A estos bienes hay que añadir la valiosa cajita de esmeraldas que le había enviado el obispo don Diego Ladrón de Guevara en 1705.

*Don Fernando falleció prematuramente en 1713, dejando viuda a una joven madre que estaba avocada a contraer nuevamente matrimonio para, con ello, asegurar sus bienes y posición.*¹¹

Así, en apenas unos meses, doña Manuela volvería a casarse, ahora, con don Pedro Vázquez de Garay, regidor perpetuo de Guadalajara.¹²

En las capitulaciones matrimoniales acordadas entre las partes se incluyó el compromiso de don Pedro de aceptar la responsabilidad de convertirse en el tutor

y administrador del mayorazgo de su hijastro, Antonio de Gamboa y Salazar, menor que heredaba los bienes de su padre. En la escritura redactada al efecto, doña Manuela declaraba las obligaciones frente a su hijo y la necesidad de encontrar solución para asegurar su mantenimiento y educación: «...de quien soy tutora por nombramiento del Consejo de las Hordenes; y respecto de haber pasado a segundas nupcias parece conviene al derecho del dicho mi hijo nombrar tutor de su persona y bienes por ser menor de Catorce años y por quanto no tiene parientes dentro de quarto grado esta ciudad; Suplica a vuestra merced se sirva de nombrarle tal tutor y que sea persona correspondiente con calidad del gobierno de su persona y rentas.». Don Pedro asumía la tutoría a sabiendas que las rentas del huérfano no eran suficientes para su mantenimiento, pues tan solo se limitaban a 400 ducados. Esta cantidad se entendía

10 Escritura de poderes de Manuela de Salazar a favor de su marido Fernando de Gamboa, Guadalajara, 13 de mayo de 1708, Archivo Histórico Provincial de Guadalajara, Protocolos Notariales de Pedro Sánchez de Montoya, nº 837, sin foliar.

11 Los matrimonios durante el Antiguo Régimen se regulaban contractualmente bajo el régimen de separación de bienes. De tal manera que las mujeres para garantizar su solvencia económica debían contar con propiedades y rentas suficientes donadas por sus progenitores; y, en ocasiones, recibidos en herencia de sus difuntos esposos. A modo ilustrativo, citar el caso del segundo matrimonio documentado por BARRIO MOYA, José Luis: «La carta de dote de la dama alcarreña doña María Sánchez Ribero (1729)», *Cuadernos de Etnología de Guadalajara*, nº 43-44, 2011-2012, pp. 245-250.

12 Sobre el Concejo de la ciudad en este periodo: SALGADO OLMEDA, Félix: *Élite urbana y gobierno de Guadalajara a mediados del siglo XVIII. (Cargos públicos municipales, administrativos y gobierno de la ciudad entre 1746 y 1766)*, Guadalajara: Patronato Municipal de Cultura, 1998; y «La ciudad de Guadalajara a mediados del siglo XVIII (1746-1766)», *Wad-Al-Hayara*, nº 24, 1997, pp. 67-111. Sólo en la monografía de 1998 se documenta a Pedro Vázquez de Garay como Alcaide de Puetas en febrero de 1690.

como valor bruto, pues aún había que descontar los réditos de censos y otras cargas que soportaba ese capital, más cuando «... las pocas heredades que pertenecen a dicho menor desde el año de setezientos y seis a esta parte se allan con la ocasión de unas y otras tropas yermas, y las casas con prezisos reparos...».¹³

Apenas ocho años después, el 25 de diciembre de 1722, don Pedro Vázquez encontraba la muerte. Pero, para entonces, el matrimonio había cumplido convenientemente con el débito del sacramento, concibiendo un buen número de hijos, resultado de repetidos embarazos. Lamentablemente, en el plazo de dos años, entre enero de 1722 y septiembre de 1725, fallecerían dos de ellos, José y Ramón.¹⁴

Meses antes, el 19 de octubre de 1722, don Pedro había otorgado testamento ante Manuel de Beleña. En este documento dejaba estipuladas varias cuestiones: que fuera enterrado en la parroquial de San Esteban de Guadalajara, allí donde dispusiera su esposa; que doña Manuela recibiera la cantidad de 100 doblones, además de la dote

que hasta ese momento él administraba; que su hijo Juan Antonio de Garay, fruto de su primer matrimonio con doña María de Gamboa, mantuviera una relación de paz y quietud con su viuda, como si madre e hijo fueran, y los nombraba como sus albaceas; que dejaba la mejora del tercio y el remanente del quinto a doña Manuela; y que nombraba como herederos, a parte iguales, a todos sus hijos —Juan Antonio de Garay y Gamboa, y José, Pedro, Ramón, Petronila y María Antonia Vázquez y Salazar—. ¹⁵

La más que favorable situación económica que dejaba el regidor tras su fallecimiento, permitía que la viuda mantuviese su estado y que no se viera obligada a encontrar otro esposo con el que negociar una nueva relación matrimonial. Según las cuentas y tasaciones realizadas por Juan de Dios Pérez, contador de la ciudad de Guadalajara, el valor de los bienes dejados por don Pedro ascendía a 314.552 reales y 9 maravedíes. Además de las posesiones y censos sobre tierras en los términos de Alcalá de Henares, Arganda, Alcocer, Usanos, Cabanillas,

13 Escritura de toma de posesión del mayorazgo de Antonio de Gamboa y Salazar por su tutor Pedro Vázquez de Garay, Guadalajara, 22 de enero de 1714, Archivo Histórico Provincial de Guadalajara, Protocolos Notariales de Pedro Sánchez de Montoya, n° 840, folios 24-34.

14 Carta de poder para la venta de propiedades de Manuela de Salazar a favor de Pascual de la Hoz, Guadalajara, 2 de octubre de 1725, Archivo Histórico Provincial de Guadalajara, Protocolos Notariales de Manuel de Beleña, n° 876, folios 544-549v.

15 Testamento de Pedro Vázquez de Garay, Guadalajara, 19 de octubre de 1722, Archivo Histórico Provincial de Guadalajara, Protocolos Notariales de Pedro Sánchez de Montoya, n° 874, folios 455-457v.

Cogolludo y Guadalajara, se sumaban varios centenares de cabazas de ganado; dos casas en Alcalá —una frente a la Magistral y otra en la calle del Carmen, tasadas en 59.900 y 6.000 reales—; un tesoro de joyas y piedras preciosas —a destacar una pieza de diamantes y rubíes con un cupido de oro y plata, otra de diamantes, y conjunto de pendientes de oro y diamantes, valoradas en 2.760 reales, 11.000 y 2.760 reales, respectivamente—; una colección de pinturas de temas religiosos, paisajes y retratos —incluido uno del rey Felipe IV—, y tapicerías de gran calidad —una serie de seis paños con arboledas y figuras pequeñas, y otra de ocho piezas con personajes enmarcados por cenefas de columnas salomónicas, valoradas en 4.400 y 4.500 reales—; un coche de caballos y una berlina; y, un gran lote de ajuar doméstico, ropas, enseres y mobiliario.

La mayor beneficiaria fue doña Manuela, que heredó algo más de 176.445 reales —sumados también aquí los 40.703 reales de su dote—; mientras que cada uno de los seis hi-

jos recibirían 15.921 reales y 25 maravedíes. No obstante, Juan Antonio de Garay y Gamboa también contaría con los 58.498 reales de la dote de su difunta madre.¹⁶

En consecuencia, una vez que la Salazar pudo disponer libremente del capital de su dote y de la herencia recibida de su esposo, comenzó a comprar un buen número de fincas —tierras de sembradura, viñedos y olivares— en las fructíferas riberas del Henares, en los términos de Guadalajara, Alovera y Cabanillas, con el fin de formar un patrimonio terrateniente y rentista. También, el 21 de abril de 1723, reclamaba ante la superioridad la autorización para poner en efectivo la tutoría sobre sus cinco hijos menores y sus bienes.¹⁷

Unos días antes, el 4 de ese mismo mes, arrancaba su plan de inversiones con la compra de una viña por 5.023 reales con 18 maravedíes a Gabriel de Malagulla, vecino de Alovera, en el término de esa villa que contaba con unas 1.200 vides y que lindaba con tierras del marqués de Valdecerrato, de Santiago Pérez Martínez, de

16 Inventario de bienes del difunto Pedro Vázquez de Garay, Guadalajara, 12 de julio de 1724, Archivo Histórico Provincial de Guadalajara, Protocolos Notariales de Manuel de Beleña, n° 876, folios 171-218v. Félix Salgado señala a Pedro Vázquez de Garay como Alcalde de la Hermandad del Estado Noble de Guadalajara en 1759; dado que don Pedro falleció en 1722, sería su hijo Juan Antonio de Garay y Gamboa, SALGADO OLMEDA, Félix: *Élite urbana y gobierno de Guadalajara...*, p. 102.

17 Solicitud de designación de Manuela de Salazar como tutora de sus hijos, Guadalajara, 21 de abril de 1723, Archivo Histórico Provincial de Guadalajara, Protocolos Notariales de Manuel de Beleña, n° 875, folios 212-213v.

Pedro Tornero y con el Camino Real.¹⁸ El 22 de mayo adquiriría a Antonio de la Moneda y Garay, caballero de Calatrava y vecino de Madrid, cerca de sesenta fincas de distinta extensión y valor por un total de 25.414 reales y 24 maravedís. El lote agrupaba pequeñas posesiones y árboles aislados —olmos, olivos y encinas— repartidos por los términos de Cabanillas y de Quer, y por los parajes Carra Valbueno, La Atalaya, La Cañada, Benalague, El Prado, Matabueyes, Val de Calavera, y otros más.¹⁹ El 9 de junio ampliaba sus posesiones con otra compra a Custodio de Canalejas, vecino de Guadalajara, por 1.100 reales; esta vez, una tierra de seis fanegas con tres olivos encima de la Cuesta de Hita en el término de esa ciudad, que tenía por linderos a los herederos de Luis de Cañas, María Blázquez, Felipe de la Peña y el camino de esa cuesta.²⁰ Las operaciones siguieron con otra fechada

el día 15 de ese mismo mes, ahora, incorporando una tierra de Manuel Martínez y Rosa de Nieves, vecinos de Guadalajara, ubicada en su término por 1.200 reales. Tenía una cabida de cinco fanegas, y por linderos el Cercado de Medina del Hospital de Ntra. Sra. de la Misericordia, tierras de Francisco Paz y el camino de Alcalá.²¹ El 9 de septiembre adquiriría otra posesión del escribano de Guadalajara Francisco Parrales en el paraje de las Marquinas con una capacidad de cinco fanegas, lindera con otras de Lorenzo de Oñate, de Antonio Calvo, y con los caminos de San Martín y Yunqueira, por un precio 1.100 reales.²² Al día siguiente, se formalizaba otra compraventa, ahora una tierra de Miguel García, vecino de Guadalajara, en el mismo paraje por 700 reales y con una superficie de tres fanegas, que tenía por aledaños otras del convento de Santa Clara, del mayorazgo

18 Escritura de venta de una viña a favor de Manuela de Salazar, Guadalajara, 4 de abril de 1723, Archivo Histórico Provincial de Guadalajara, Protocolos Notariales de Manuel de Beleña, n° 875, suelto sin foliar.

19 Escritura de venta de varios lotes de tierras a favor de Manuela de Salazar, Guadalajara, 22 de mayo de 1723, Archivo Histórico Provincial de Guadalajara, Protocolos Notariales de Manuel de Beleña, n° 875, folios 95-102v.

20 Escritura de venta de una tierra de sembradura y olivos a favor de Manuela de Salazar, Guadalajara, 9 de junio de 1723, Archivo Histórico Provincial de Guadalajara, Protocolos Notariales de Manuel de Beleña, n° 875, folios 104-105v.

21 Escritura de venta de una tierra de sembradura a favor de Manuela de Salazar, Guadalajara, 15 de junio de 1723, Archivo Histórico Provincial de Guadalajara, Protocolos Notariales de Manuel de Beleña, n° 875, folios 106-107v.

22 Escritura de venta de una tierra de sembradura a favor de Manuela de Salazar, Guadalajara, 9 de septiembre de 1723, Archivo Histórico Provincial de Guadalajara, Protocolos Notariales de Manuel de Beleña, n° 875, folios 224-225v.

de Juan de Zúñiga, y de Cándida de Molina, religiosa de la Piedad.²³ El 12 de octubre eran Juan Romo y María de Osona quienes comparecían ante el notario para vender un olivar con sesenta árboles en el término de esta ciudad, donde dicen la Olmeda de Bobadilla, que tenía por linderos otros olivares de Francisco de Quevedo y de la parroquial de San Ginés, y la senda de Mojardín, por un precio de 1.607 reales.²⁴ Todavía el 10 de diciembre adquiriría otras pequeñas posesiones de Andrés Pérez y Gerónima Ruiz, vecinos de Piedrahita, ubicadas en el término de Cabanillas, en el camino que va a San Roque, en el paraje de las Peñuelas y en Carramonte, por una cuantía de 1.300 reales.²⁵ El 18 de ese mismo mes eran Domingo de Miranda y Francisca Heredia quienes se desprendían de una viña por 900 reales en Cabanillas, en el lugar de Darazana

con 600 vides tintas, que lindaba con tierras del marqués de San Marcelino y con el camino del Molino.²⁶

En 1724 doña Manuela proseguía con sus compras; así, el 11 de enero, recibía de Tomás de Oliveros, vecino de Cabanillas, un arreñal con trece olivos entre las eras de dicha villa, tierras de Miguel García Lozano y Juan de Olalla, y otro con siete olivos en Carramonte, junto a la heredad de Miguel García y el Golpeadero del agua por 300 reales.²⁷ Ese mismo día arrendaba a Francisco Sanz, vecino de Cabanillas, sesenta fanegas de tierra ubicadas en los parajes de Valbueno y Benalague que fueron de Miguel de Almoneda, por ocho años y por una renta anual de 44 fanegas y 3 celemines y medio de trigo, pagaderos el día de Nuestra Señora de Agosto.²⁸ El 25 de enero era Miguel García Lozano, vecino de Cabanillas, quien vendía once olivos en

23 Escritura de venta de una tierra de sembradura a favor de Manuela de Salazar, Guadalajara, 10 de septiembre de 1723, Archivo Histórico Provincial de Guadalajara, Protocolos Notariales de Manuel de Beleña, n° 875, folios 226-227v.

24 Escritura de venta de un olivar a favor de Manuela de Salazar, Guadalajara, 12 de octubre de 1723, Archivo Histórico Provincial de Guadalajara, Protocolos Notariales de Manuel de Beleña, n° 875, folios 282-283v.

25 Escritura de venta de varias tierras de sembradura a favor de Manuela de Salazar, Guadalajara, 10 de diciembre de 1723, Archivo Histórico Provincial de Guadalajara, Protocolos Notariales de Manuel de Beleña, n° 875, folios 348-349v.

26 Escritura de venta de una viña a favor de Manuela de Salazar, Guadalajara, 18 de diciembre de 1723, Archivo Histórico Provincial de Guadalajara, Protocolos Notariales de Manuel de Beleña, n° 875, folios 353-354v.

27 Escritura de venta de varios olivos a favor de Manuela de Salazar, Guadalajara, 11 de enero de 1724, Archivo Histórico Provincial de Guadalajara, Protocolos Notariales de Manuel de Beleña, n° 876, folios 14-15v.

28 Escritura de arrendamiento de varias tierras de Manuela de Salazar, Guadalajara, 11 de enero de 1724, Archivo Histórico Provincial de Guadalajara, Protocolos Notariales de Manuel de Beleña, n° 876, folios 16-17v.

Carramonte, linderos con otros de doña Manuela y con otros de José Pérez Beteta por 150 reales.²⁹ También en esos mismos días, La Salazar, como tutora de sus hijos, otorgaba poder a Pascual de la Hoz —al servicio de su madre ya desde 1719— para cobrar los censos de las tierras, viñas y olivares de su difunto esposo en los términos de Alcalá de Henares, Cogolludo, Arbancón, Fuencemillán, Brihuega, Cabanillas, Usanos y otras poblaciones.³⁰ Antes de terminar el mes de enero compraba a Inés Esteban García, viuda del regidor de Guadalajara Diego Oñana Pérez, un arrenal de media fanega en la Horca de Cabanillas, y unas tierras rodeadas por otras de Diego García, Diego Celada y Francisco Lozano por 400 reales.³¹ El 6 de febrero eran Gabriel Sánchez y Manuela Lozano, vecinos de Guadalajara, quienes vendían una tie-

rra con nueve olivos en el lugar de la Poza, entre otros de Diego Sánchez y del curato de San Andrés por 890 reales.³² Una semana después fueron Francisco Carbón y María de Murcia los que se desprendían de un majuelo en Benalaque, entre tierras de Eugenia de la Peña y Francisca de Herrera por 1.800 reales.³³ El 22 de febrero era José Sanz Celada quien transmitía otras tierras en Benalaque, en la Carranilla, entre otras de Santiago Pérez Martínez y Agustín Martínez, y propiedades de Lorenzo Fernández y Manuel Pérez por 600 reales.³⁴ El 25 de abril eran Bernabé Pascual y Josefa de Ablanque quienes cedían la propiedad situada en el paraje de Torre Quemada de Guadalajara, lindera con el camino que va a Mojardín y tierras de Mariana de Trillo por 300 reales.³⁵ El 8 de junio era el escribano Francisco Parrales quien transmitía a la

29 Escritura de venta de un olivar a favor de Manuela de Salazar, Guadalajara, 25 de enero de 1724, Archivo Histórico Provincial de Guadalajara, Protocolos Notariales de Manuel de Beleña, n° 876, folios 34-35v.

30 Carta de poder para el cobro de censos de Manuela de Salazar a favor de Pascual de la Hoz, Guadalajara, 27 de enero de 1724, Archivo Histórico Provincial de Guadalajara, Protocolos Notariales de Manuel de Beleña, n° 876, folios 36-37v.

31 Escritura de venta de varias posesiones a favor de Manuela de Salazar, Guadalajara, 27 de enero de 1724, Archivo Histórico Provincial de Guadalajara, Protocolos Notariales de Manuel de Beleña, n° 876, folios 38-39v.

32 Escritura de venta de unos olivos a favor de Manuela de Salazar, Guadalajara, 6 de febrero de 1724, Archivo Histórico Provincial de Guadalajara, Protocolos Notariales de Manuel de Beleña, n° 876, folios 63-64v.

33 Escritura de venta de una tierra a favor de Manuela de Salazar, Guadalajara, 12 de febrero de 1724, Archivo Histórico Provincial de Guadalajara, Protocolos Notariales de Manuel de Beleña, n° 876, folios 66-69v.

34 Escritura de venta de una tierra a favor de Manuela de Salazar, Guadalajara, 22 de febrero de 1724, Archivo Histórico Provincial de Guadalajara, Protocolos Notariales de Manuel de Beleña, n° 876, folios 73-74v.

35 Escritura de venta de una tierra a favor de Manuela de Salazar, Guadalajara, 25 de abril de 1724, Archivo Histórico Provincial de Guadalajara, Protocolos Notariales de Manuel de Beleña, n° 876, folios 123-124v.

Salazar una tierra de diez fanegas en el Tesoro entre parcelas de Francisca Enríquez y de Gabriel de Solís, y el camino que va al molino de Marchamalo por 2.500 reales.³⁶

El 12 de noviembre, Francisco Sánchez y María de Pablo se desprendían un arrenal en el camino de San Cristóbal, en la Puerta Postigo, que tenía por linderos otras tierras de Pedro Barranco, Fernando Caniego, y el camino que va a Mojardín por 150 reales.³⁷

En octubre de 1726 Miguel Sánchez y Catalina Paz vendían una tierra en la Rambla de esta ciudad que lindaba con una huerta de José Padín, tierras de Manuel Pascual y el Camino Real de la Barca por 800 reales.³⁸ Por el contrario, el 28 de noviembre de ese mismo año, la Salazar vendía un lote de mulas a Francisco Zarzuela Martínez, José Cruzado, Pedro Carpintero, José Millán y Agustín López por 2.660 reales.³⁹

Pero, sin duda, la mayor empresa que abordó doña Manuela en este tiempo fue la adquisición de unas casas principales en

Guadalajara que fueran acordes con su situación económica y social.

4. De los Orozco y las Salazar

En el verano de 1724 doña Manuela hizo todo lo posible por hacerse con la propiedad de las casas principales del mayorazgo de los Orozco. Se trataba de un conjunto arquitectónico de gran superficie, aunque en mal estado, en el que podría fijar su residencia y consolidar su posición social y la de sus hijos e hijas. Con esta operación recuperaba para el clan familiar una propiedad ligada a los linajes de su madre: Ladrón de Guevara Orozco y Calderón. Estas casas principales se situaban en la calle que enlaza la plaza de Santa María con el torreón del Alamin, a espaldas de la Iglesia parroquial, y que hoy son casa rectoral del obispado de Sigüenza-Guadalajara en esta capital.⁴⁰

36 Escritura de venta de una tierra a favor de Manuela de Salazar, Guadalajara, 8 de junio de 1724, Archivo Histórico Provincial de Guadalajara, Protocolos Notariales de Manuel de Beleña, n° 876, folios 140-141v.

37 Escritura de venta una tierra a favor de Manuela de Salazar, Guadalajara, 12 de noviembre de 1724, Archivo Histórico Provincial de Guadalajara, Protocolos Notariales de Manuel de Beleña, n° 876, folios 576-577v.

38 Escritura de venta de una tierra a favor de Manuela de Salazar, Guadalajara, 12 de octubre de 1726, Archivo Histórico Provincial de Guadalajara, Protocolos Notariales de Manuel de Beleña, n° 877, folios 283-286v.

39 Escritura de venta de unas mulas por Manuela de Salazar, Guadalajara, 28 de noviembre de 1726, Archivo Histórico Provincial de Guadalajara, Protocolos Notariales de Manuel de Beleña, n° 877, folios 295-296v.

40 Durante décadas esta propiedad fue gestionada por la Diputación como Casa de Maternidad y Expósitos, afrontando importantes inversiones en la década de 1880, BALLESTEROS SAN-JOSÉ, Plácido, et.al.: *Guía histórica de la Diputación Provincial de Guadalajara*, Guadalajara: Diputación Provincial, 2001, pp. 56-57.

Fue en junio de 1724 cuando el pregonero Lucas de Culebras anunciaba la venta pública de las casas principales de los Orozco en censo redimible por un valor estimado en 10.500 reales de vellón; aquellas «...que están en la calle que sale de la Plazuela de Santa María a la Puente de la Puerta Postigo, que se venden en virtud de Facultad Real con Obligación de Rehedificarlas y Repararlas de todo lo nezesario; Y de dar para más seguridad de la Dación mil y quinientos Ducados de hipotecas libres...».⁴¹

Para esta operación sus propietarios, doña María Antonia de Orozco y don Diego García, vecinos de Alcocer, habían obtenido la Real Facultad firmada en Aranjuez por don Francisco de Castejón, secretario del rey Luis I, el 8 de junio de 1724. El caserón solariego pertenecía al vínculo fundado por el doctor Tomás Coronel y por doña Isabel Suárez, del que era poseedora la citada María Antonia de Orozco.⁴²

Doña Manuela de Salazar y Gascón Ladrón de Guevara presentó su postura a la subasta, asumiendo en ella las condiciones de partida para quedarse con «...dichas

Casas y la a ellas anejo y pertenecientes así por razón de sus posiciones como por la del Agua que les toca de la fuente de Santa María en Diez mil y quinientos Reales de Vellón de que me obligo a fundar Zenso Redimible de ellos a favor de dicho Vínculo y sus Posehedores y a satisfacer los Réditos correspondientes, según la última Pragmática de su Magestad; y para más seguridad de dicho Zenso a que se reedifiquen y Reparen dichas casas y a dar mil y quinientos Ducados de Hypotecas libres y Desembarazadas...» (folio 241v), además de correr con todos los gastos derivados de la transacción.

Aceptada la puja, los interesados se presentaron ante Manuel de Beleña para concertar la escritura de compraventa el 7 de agosto de 1724. En el acto y en el expediente formado se adjuntaban varios documentos; como el poder firmado por Manuel de la Bastida y Heredia, en representación de los propietarios, en el que aceptaba la oferta de doña Manuela y reconocía el mal estado de las casas principales y sus anejos en venta «...por estar parte de

41 Facultad, autos y escrituras para la compra en subasta pública de las casas principales del Mayorazgo de los Orozco, Guadalajara, junio-agosto de 1724, Archivo Histórico Provincial de Guadalajara, Protocolos Notariales de Manuel de Beleña, n° 876, folios 233-262.

42 Los Orozco llegaron a Guadalajara con la corte del rey Sancho IV, y pronto la casa de los Mendoza entroncó con ellos. Fueron señores de Orgaz, Sata Olalla, Cobeña y Torija, y regidores perpetuos de Guadalajara. En el siglo XVII Pedro de Orozco reedificó la capilla de Ntra. Sra. del Socorro del convento de la Merced que había fundado el licenciado Coronel de Luján, TORRES, Francisco de: *Historia de la muy nobilísima Ciudad de Guadalajara, año MDCXLVII*, Guadalajara: Ediciones Bornova, 2011, p. 86.

ellas arruinadas y lo demás para undirse y hallándose crispadas ymposibilitadas de acudir a su reparo aunque lo pidieron los Cavalleros Rexidores nombrados por esta Ciudad para dicho efecto, por lo muy costoso...» (folio 253v), una realidad que impedía su venta en mejores condiciones económicas a favor de sus representados y que aminoraba el valor del vínculo creado por Tomás Coronel e Isabel Suárez.

La finca, ahora en poder doña Manuela, tenía por límites «...con la citada calle pública por delante [la que va desde la plaza de Santa María hasta el Hospital de Pobres de la Puerta Postigo], y por una parte casas que posehe Don Antonio Belazquez, y por otras casas que dicha señora a comprado de mis partes, y por la espalda la guerta que llaman de Ana Vélez...» (folio 256v).

En virtud de esta escritura, la compradora y sus sucesores se comprometían a pagar cada año 315 reales en dos fracciones a los poseedores del vínculo, del que ya quedaban enajenadas estas casas principales de los Orozco. También se obligaban a reconstruirlas y repararlas en el plazo de un año, a contar desde la firma, y a mantenerlas de por vida; a no enajenarlas de sus bienes, ni cargar nuevas hipotecas sobre las

mismas. Igualmente, quedaba comprometida a pagar 400 maravedíes a la persona que fuera a cobrar los recibos del censo, el cual podría redimir con el pago en efectivo de 10.500 reales (folios 258v-259v). Como aval de la operación doña Manuela obligaba el resto de sus bienes, tierras de cultivos, valorados en la nada despreciable cifra de 16.500 reales libres de cualquier carga.⁴³

Según este compromiso, la Salazar debía emprender un programa de reformas en el inmueble que recuperaran su valor, permitiera el alojamiento cómodo de la familia en las mejores condiciones habitabilidad y confort, y que fuera reflejo de los linajes que allí tenían su morada; tal y como delata la embocadura de piedra que aún acoge la puerta principal de acceso a la casona. Entendemos que para estas importantes obras de reconstrucción hubo de contar con la intervención de un maestro de obras de la ciudad que diera la traza y dirigiera las operaciones, así como una cantidad de dinero considerable para llevarlas a cabo. Por si fuera poco, el 19 de octubre de ese mismo año, compraba a Inés Esteban García las casas principales que tenía en Cabanillas, en la calle que va a San Sebastián, entre otras de Manuel García

43 En Guadalajara: una tierra empedrada de pan trillar en las Eras de Santo Domingo valorada en 4.500 reales; la finca llamada El Cuadro en el paraje de El Campo de la Verdad de ocho fanegas de sembradura valorada en 3.500 reales; otra en la Torre Quemada de cinco medias en 500 reales; otra en El Tesoro de diez fanegas en 3.000 reales; y, en Cabanillas, un majuelo en Benalque en 5.000 reales, Facultad, autos y escrituras para... *Ibid.*, folios 260v-261.

Mejuelo y el Hospital, por 4.500 reales, para hacer visible su poder terrateniente en esa población.⁴⁴ Quizás pudiera estar ligado a estas inversiones inmobiliarias el préstamo de 60.000 reales solicitado el día 19 de ese mismo mes a Antonio Valcárcel, vecino de Madrid, a través de su hermano don Juan Antonio de Salazar;⁴⁵ en el que figuraban como garantía las tierras de labor que poseía doña Manuela en Guadalajara y Cabanillas por un valor de 84.360 reales.⁴⁶

No sabemos en qué momento la Salazar decidió diversificar sus riesgos con la creación de una manufactura dedicada a la fabricación de jabón para, así, tratar de incrementar los ingresos anuales que ya propiciaban los productos de sus rentas agrícolas. Tengo que advertir que tras la implantación en 1719 de las Reales Fábricas de paños en Guadalajara se desarrollaron otras industrias afines y necesarias para

la elaboración de productos implicados en el proceso de producción.⁴⁷ Este era el caso de jabón, indispensable para el lavado de lanas y paños, una vez que estos hubieran pasado por las bateas de tintes.

En el transcurso de nuestra investigación hemos leído algunos documentos relativos a la jabonería de doña Manuela que nos informan que al frente de ellas figuraba como administrador Diego Santos Hernández, y del abastecimiento de algunas materias primas en fechas muy tardías; como, por ejemplo, el contrato de obligación de Manuel y Bartolomé López, fabricantes y vecinos de Guadalajara, del suministro de cal viva durante ocho años.⁴⁸

Tras su fallecimiento en 1745, la fábrica de jabón quedaría en propiedad de sus hijas, doña Petronila y doña María Antonia Vázquez y Salazar, quienes continuarían en el negocio en competencia

44 Escritura de venta de casas principales en Cabanillas a favor de Manuela de Salazar, Guadalajara, 19 de octubre de 1724, Archivo Histórico Provincial de Guadalajara, Protocolos Notariales de Manuel de Beleña, n° 876, folios 313-316v.

45 Juan Antonio de Salazar y Ladrón de Guevara era en ese año Alcaide de Puertas del Concejo de Guadalajara, SALGADO OLMEDA, Félix: *Élite urbana y gobierno de Guadalajara...*, p. 148.

46 Escritura de préstamo a favor de Manuela de Salazar, Guadalajara, 19 de octubre de 1724, Archivo Histórico Provincial de Guadalajara, Protocolos Notariales de Manuel de Beleña, n° 876, folios 328-341v.

47 Sobre estas manufacturas sigue siendo básica la monografía, GONZÁLEZ ENCISO, Agustín: *Estado e industria en el siglo XVIII: la Fábrica de Guadalajara*, Madrid: Fundación Universitaria Española, 1980.

48 Escritura de obligación de apronto de cal a Manuela de Salazar, Guadalajara, 21 de agosto de 1744, Archivo Histórico Provincial de Guadalajara, Protocolos Notariales de Antonio Manuel de Acosta, n° 942, folios 232-232v.

con otra que administraba desde Madrid doña Juana Garibay.⁴⁹

5. Por la eternidad

El 27 de diciembre de 1726 doña Manuela había formalizado la escritura de compra de una sepultura en el convento de San Francisco de Guadalajara, cuando aún no se habían concluido las obras del panteón ducal de la casa del Infantado en la cripta de la capilla mayor de la Iglesia conventual.⁵⁰ El lugar elegido por doña Manuela y por Sebastián Pérez, síndico del convento en representación de fray Francisco García Ventas —rector y provincial de la orden en Castilla—, fue en el interior del templo, junto a la puerta de entrada desde el claustro: «...compra de derecho una sepultura que está en el tercero orden y grado del entierro de los religiosos de dicho

convento de esta Ziudad, y es la primera que está a la mano derecha // al entrar por la puerta que tiene al claustro...». Los franciscanos accedían a las pretensiones de doña Manuela, miembro destacado de la congregación de la Orden Tercera, en «...atención de los muchos veneficios que tenía recibidos la comunidad de dicha señora...», y permitían que esa morada final lo fuera también para sus descendientes y para «...la Señora Doña María Gascón Ladrón de Guebara, madre de dicha señora...», pagando por ello la cantidad de 100 ducados de vellón y una fanega de trigo anual en la octava de la fiesta de Todos los Santos. Además, deberían abonar las cantidades fijadas para los servicios fúnebres: 6 ducados por cada vez que se abriera la tumba, y 1.000 reales por los oficios del entierro.⁵¹

49 A mediados de siglo la ciudad contaba con dos fábricas de jabón, la de doña Juana Garibay, vecina de Madrid, y las de las hermanas Garay y Salazar, cada una de estas dos industrias producían 12.000 reales de renta anual, GONZÁLEZ ENCISO, Agustín: Guadalajara, 1751. Según las Respuestas Generales del Catatros de Ensenada, Madrid, 1991, p. 65.

50 Sobre la historia de este monasterio, su construcción, reparaciones y reconstrucciones: MAYORAL MORAGA, Miguel: «El convento de San Francisco de Guadalajara. Estudio histórico para su restauración», en FERNÁNDEZ-GALLARDO JIMÉNEZ, Gonzalo (coord.): *Los Franciscanos Conventuales en España. Actas del IIº Congreso Internacional sobre el Franciscanismo en la Península Ibérica*, Madrid: Asociación Hispánica de Estudios Franciscanos, 2006, pp. 295-320; BONILLA ALMENDROS, Víctor: *El Monasterio de San Francisco de Guadalajara*, Guadalajara: Aache, 1999; LAYNA SERRANO, Francisco: *Los conventos antiguos de Guadalajara*, Madrid: CISIC, Instituto Jerónimo Zurita, 1943, pp. 126-156; y de MUÑOZ JIMÉNEZ, José Miguel: «Reflexiones sobre la arquitectura barroca en la provincia de Guadalajara», *Wad-Al-Hayara*, nº 24, 1997, pp. 255-296; y *La arquitectura del Manierismo en Guadalajara*, Guadalajara: Diputación Provincial, 1987, pp. 294-299.

51 Escritura de compra de una sepultura en el convento de San Francisco a favor de Manuela de Salazar, Guadalajara, 27 de diciembre de 1726, Archivo Histórico Provincial de Guadalajara, Protocolos Notariales de Manuel de Beleña, nº 877, folios 323-326.

Doña Manuela fallecía en Guadalajara el 30 de abril de 1745 como una virtuosa y devota mujer dedicada a su labor empresarial y entregada al servicio de la fe a través de las limosnas entregadas a la religión seráfica, según se desprende del libro póstumo redactado por Joseph Marcos con ocasión de los funerales dedicados a su memoria en la Iglesia conventual de San Francisco de Guadalajara:

*Oración fúnebre, que en las honras de Doña Manuela Salazar, con asistencia de la Ilustre Ciudad, Cabildo, y Religiones, predicó en el Convento de N.P.S. Francisco de Guadalaxara, Fr. Joseph Marcos, Passante de Teología, y Predicador que fue (por su religión) de la santa Iglesia de Toledo, Primada de las Españas. Sácala al público un afecto de la Señora difunta, y dedícase al Rmo. P. Fr. Fernando Marueza y Quintana... Provincial de ésta de Castilla, de la Regular Observancia.*⁵²

Esta relación del suceso a cargo de fray Joseph reunía, además de las licencias y censuras, otros escritos dedicados a en-

salzar la persona y virtudes de la difunta, como un soneto acróstico y unas octavas reales,⁵³ aunque el discurso más importante y extenso era el de su firma. Este ampuloso escrito, comentado y referenciado con textos bíblicos, se articulaba en varios capítulos —abiertos con el versículo 51 de Isaías: «Attendite ad Saram Matrem vestram, que peperit vos» («Prestar atención a vuestra madre Sara, que os dio la luz») —, que tenían por objeto reivindicar la figura de la ilustre matrona asemejándola a las vidas ejemplares de mujeres virtuosas: «Honra a las Viudas, que son verdaderamente Viudas. ¿Y qué señales nos da para distinguir-las? Las que viviendo morían, y las que aún difuntas viven.».

La primera hembra propuesta como espejo de perfección es la bella Raquel: «... una Magestad, a quien a emulación adornaron la gracia, y naturaleza, y a aquella de sus primores, y de sus prodigios.../... en Canaam murió Raquel; y murió en Guadalaxara doña Manuela Salazar. Vamos a

52 Un ejemplar manuscrito, fechado en 1746, se conserva en la Biblioteca de Investigadores de la Diputación Provincial de Guadalajara, signatura: 4-5-14.

53 Tanto el catafalco esquelético y simbólico erigido a la memoria de la Salazar, como la relación del suceso, tienen como precedente inmediato los funerales organizados en Guadalajara por la reina doña María Luisa de Saboya en la iglesia de Santa María el 4 de octubre de 1714, Lágrimas de reverente amor y tristes sentimientos de la Ilustrísima, y Antiquísima Ciudad de Guadalaxara: en la Muerte, y fúnebres exequias, de nuestra ínclita reyna y señora Doña María Luisa Gabriela Emanuel de Saboya. Dirigidos al Exmo. Señor Don Juan de Dios Sylva y Mendoza Duque del Infantado y Pastrana. Escritos, y expresados por un hijo noble de la Ciudad misma, que consagra su desvelo a la memoria permanente de tan amada Reyna, Alcalá, 1714. Su análisis, en PRA-DILLO Y ESTEBAN, Pedro José: *Guadalajara festejante. Ceremonias y fiestas de lealtad a la Monarquía*, Guadalajara: Aegidius, 2004, pp. 213-224.

ver sus Sepulcros disputar soberanías, obstentando un acabarse, méritos de un erigirse.» Para tal propósito pone en relación los topónimos de sus lugares de nacimiento: Sicheen y Medinaceli, en alusión al Cielo; los de sus localidades de residencia: Bethél, Cámara del Sol según Rabí, y Guadalajara, Horizonte de la luz según Egidio Zamoreño; y los de enterramiento: los campos de panteones israelitas de Ephrata y el convento seráfico guadalajareño. Además, añade otras muchas circunstancias y fenómenos, traídos con mayor o menor artificio, con las que trata de poner en paralelismo las vidas de ambas: «Murió Raquel, y en su muerte se conmovió todo aquel emisferio deseoso de ver aquella difunta, viva norma de trofeos; y hasta el Militar Ejército la hicieron de guardia Regia. Murió doña Manuela heorina, y en signo de ser preciosa su muerte, movió su obcaso a todo este contorno en tan ruidoso, expresivo, devoto, triste concurso, que hubo que poner Soldados, como el Cuerpo de Raquel; Luego en esta circunstancia los dos sepulcros convienen.»

En otra página (no hay numeración) recuerda el pensamiento de los santos Isidro y Tomás de Villanueva, a los que cita con este párrafo: «Honra las Viudas, que son verdaderamente Viudas, por la virtud exemplar de sus ojos, de su boca, de su co-

razón, de sus manos, y de sus pasaos ajustados.» para proponer cinco pinceladas laudatorias sobre cada uno de estos elementos de la persona de doña Manuela.

El parangón comienza por los ojos, poniendo por símil la figura de Noemí, quien «Movía con su mirar a penitencia, y ejemplo a la Ciudad de Moah.», como lo hiciera la Salazar en Guadalajara «...que tan solo como mirar esta señora les hirió a muchos, el pecho, convirtiendo a penitencia amargos Pedros en llanto.» Y también recordando el pasaje vivido por Ruth cuando sigue y asiste a los segadores de mieses en Belén interpretándolo como un acto de adoración a la Sagrada Forma. Así, como ella, doña Manuela ofrecerá caritativamente su coche y recursos propios para asistir a los sacerdotes que llevaban el Santísimo a los enfermos de la ciudad.

Para la boca, Esther y Judith serán las elegidas. La primera, Esther, por enmudecer la sangre y stirpe real de que provenía; un acto de modestia que amulaba nuestra difunta, pues en todo lugar y momento renunciaba a sus apellidos ilustres para presentarse como «Manuela de Jesús María, esclava de mis Señores.» La segunda, Judith, por su ejemplar vida de silencios y privacidades; y, como ella, doña Manuela, siempre en vigilia y con su áspera camisa de estameña en rigor de penitencia.

El corazón será espejo para Victoria, marquesa de Pescara, quien tras enviudar abandonó todo para dedicar su tiempo a la creación literaria al servicio de la fe. En paralelo de estas virtudes, la de Guadalajara permanecería casi dos décadas sin hacer otra cosa que orar y seguir el consejo y mandato de su padre espiritual del convento franciscano.

Para el elogio a las manos se centra fray Joseph en la acción benéfica que procuran estos miembros hacia los desventurados. En consecuencia, recurre al encuentro de Elías con la viuda padre y a su generosidad para con él, renunciado a sus bienes, y la ulterior recompensa que le otorga el Creador concediéndole suministro de pan y de aceite para siempre jamás. Del mismo modo, la Salazar fue favorecida por Dios con riquezas materiales para que con ellas pudiera incrementar aún más sus acciones de caridad: «...aumentándola su grande pingue, caso con que dio vida (así me lo han jurado) el año de 35 a muchos enfermos pobres, niños, viudas, y encerrados, que hubieran muerto de hambre, si las entrañas piadosas de doña Manuela no tomaran por sus manos su asistencia.»⁵⁴

Para los pies de ejemplarísima viuda la metáfora se centra en la visita de las tres Marías al sepulcro de Cristo, allí donde encontrarán a un ángel venturoso que anuncia la buena nueva de la resurrección. Esa marcha a pie por un itinerario desventurado y destino feliz es comparable al que protagonizaba doña Manuela cuando, a diario y de madrugada, acudía al templo de San Francisco para dedicarse a la oración y para encontrar a Cristo en la comunión. Fray Joseph para insistir en la oración permanente a la que estaba sumida la Salazar trae aquí la figura de Ana, hija de Fanuel, que tras enviudar dedicó toda su vida a orar, llegando a conocer a Jesús niño en el templo.

Más allá del dilatado texto que recoge esta *Oración fúnebre*, el etnólogo José Ramón López de los Mozos publicó un artículo dedicado al análisis iconográfico e iconológico del monumento efímero erigido para estos funerales. Según lo transcrito del manuscrito y comentado por él, el cuerpo de la difunta fue colocado sobre una pira de varias gradas, en cuyo remate se alzaba la Muerte. Esta figura cadavérica se reprodujo en los cuatro ángulos del zócalo, donde se

54 Además de ese episodio de 1734, a lo largo del siglo XVIII se sucedieron en la ciudad otras crisis de hambrunas y de enfermedades; así lo advierten varios autores para los años 1744, 1750, 1752, 1763, 1785 y 1786. Por ejemplo, RODRÍGUEZ DE CORO, Francisco: «La ciudad de Guadalajara en tiempos de Lorenzana (1786)», *Wad-Al-Hayara*, n° 17, 1990, pp. 127-162; GONZÁLEZ ENCISO, Agustín: *Guadalajara, 1751. Según las Respuestas...*, pp. 23-24; y PRADILLO Y ESTEBAN, Pedro José: «Aportaciones de la Hermandad del Refugio al sistema benéfico-social de la ciudad de Guadalajara en el siglo XVIII», *Libro de Actas del III Encuentro de Historiadores del Valle del Henares*, Aache, Guadalajara, 1992, pp. 435-446.

MUJERES

Espacios
y tiempos

pintaron esqueletos con diferentes atributos: ramo de azahar; muerte pequeña; báculo; y rostro de mujer hermosa. Además, en el segundo cuerpo se escribió en letras capitales el apellido de la difunta y debajo de cada una de ellas «...*pintado su atributo: S, SAL; A, AZAR; L, LUNA; A, AURA; Z, ZELO; A, ACUA y R, RESURRECCIÓN*». También se incluyeron las armas de los Salazar y Ladrón de Guevara «...*formadas por trece estrellas, campo rojo, León, Cedro, Águilas rodeando el Ávito de Santiago*», y tres laberintos con las palabras «*CIELO, SAL y SALAZAR*».⁵⁵

Esta expresión triunfante, solicitada y financiada por doña Manuela antes de su fallecimiento, era la postrera demostración de la posición social que había alcanzado y mantenido en Guadalajara pese a su temprana viudedad; no en vano, en ese solemne acto protocolario fúnebre participaron la Ciudad, el Cabildo y las religiones. Con tal despliegue de medios, personalidades y colectivos, la Salazar pretendía emular al noble y honorable linaje de los Mendoza, e igualarse a él depositando sus restos mortales ya para siempre junto a los de los miembros de tan memorable familia. Doña Manuela se valió del fastuoso esce-

nario que habían financiado los Infantado durante décadas, para, como aquellos, engrandecer su persona, enaltecer su fama y perpetuar su memoria.⁵⁶

Prueba de ello es que los habitantes de Guadalajara comenzaron a llamar calle de las Salazaras a la vía donde se ubicaban sus casas principales, en atención a residir en la casona de los Orozco doña Manuela y sus hijas, como así queda acreditado desde el Empadronamiento de 1813. Doña Petronila y doña María Antonia Vázquez de Garay y Salazar continuarían en el negocio del jabón y asegurarían las propiedades heredadas sin contraer matrimonio y siguiendo la observancia devota de su progenitora.

55 LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón: «El tema de la “vanitas” en un monumento efímero (1746)», *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, Madrid, 1985, t. XL, pp. 149-162.

56 Los entierros de los duques del Infantado y de sus familiares en San Francisco eran precedidos de unos funerales en la iglesia conventual que, previamente, había sido transformada con un importante aparato fúnebre en el que el elemento principal y emblemático era un túmulo de grandes proporciones, PRADILLO Y ESTEBAN, Pedro José: «Funerales Mendocinos», *Guadalajara festejante...*, 2004, pp. 229-238.

Listado alfabético de mujeres citadas en el libro

~A

Abaitua y Allende Salazar, Eulalia de
Ablanque, Josefa de
Acuña y Guzmán, Antonia Marcela de
Acuña, Rosario
Adams, Marion Elizabeth
Agar, Eileen
Ágreda, María Jesús de
Aguado, María Cruz
Aguado Marín, Mercedes
Aguirre, Francisca de
Agulló de Guillerma, Ángeles
Agulló, Angelines
Alagón-Espés y de Cervellón-Castro,
Margarita I de
Alanic, Mathilde
Alberola y Cardenal, Teresa
Alberro, Solange
Alcántara, Carmen

Alcañiz, Crescencia
Aleixandre, Concepción
Alexiévich, Svetlana
Alfonsiz, Urraca
Allsop, María Mariana
Alonso Gasco y Leveda, Francisca
Alonso y Portillo, Fidenciana
Alonso, María
Álvarez, Lili
Álvarez, Saturnina
Alvé, Ana
Amalia, María
Amar y Borbón, Josefa
Amat, Luisa
Amate Martínez, María Carmen
Amigó, Josefa
Amo, Catalina del
Andrés Zamora, Teresa de
Andrés, Gregoria
Anduaga, Rafaela
Anguiano, Ambrosia
Angulema, Margarita de

XIV
Jornadas de Castilla-La Mancha
sobre investigación en archivos

MUJERES

Espacios
y tiempos

Ansures, Teresa
Anthony, Susan B.
Aparicio y Bueno, Concepción
Aparicio, Ramona
Aprile, Sylvie
Aragón Carrillo de Mendoza y Cortés,
Juana de
Aragón y Anjou, Blanca de
Aragón y Alagón, Juana Luisa de
Aragón y Wernstein, María Luisa de
Aragón, Catalina de
Aragón, Isabel de
Arenal, Concepción
Arenas Piñeiro, Felisa
Arendt, Hannah
Argente Jiménez, Montserrat
Argentona, Violante de
Argues, Teresa
Arias de Saavedra Alías, Inmaculada
Arias, María
Arnedo, Juana
Arroyo, Trinidad
Artemisa
Artigas y Llorens, Josefa
Asas Manterola, Benita
Asís María, Francisca de
Attendolo Bolognini, Eugenia
Auclair, Marcelle
Austria, Juana de
Austria, Margarita Teresa de
Austria, María Ana de
Austria, María Adelaida de
Austria, María de

Austria, María Eugenia de
Austria, Mariana de
Austria-Estiria, Margarita de
Autrán Rodríguez Trujillo, María Dolores
Avia, Amalia
Ávila, Teresa de
Azona Alvici, Prudencia

~B

Baca, Isabel
Baeza Esteve, María Teresa
Baeza, María
Ballartas, Elisa
Balsinde, Josefa
Baquero de Acevedo, Manuela
Bar, Violante de
Barbazza, Marie-Catherine
Barbeito y Cerviño, María
Barceló, Carmen
Barcenilla de la Rúa, Carmen
Barclay, Florence L.
Barnés, Dorotea
Barranco Cazalla, Blasa
Barreiro, Mercedes
Barrios Martín, Isidora Dulce María
Barzana, Leonor de
Bascones Pérez, Magdalena
Baum, Vicki
Baviera, María Sofía de
Beauvoir, Simone de
Bell, Vanessa

Bellemois, María Hipólito
Beltrán, Leonor
Bengoechea Bartolomé, Mercedes
Bengoechea, Soledad
Berg, Hart O.
Berhmann, Adela
Bernaldo de Quirós, María Salud
Bertrand de Sivray, Francisca Honorina
Berzal, Lucía
Bint Muhammad Al- Fihri, Fátima
Blanchard, María
Blanchard, Sophie
Blanco, Oliva
Blasco Medrano, Pilar
Blázquez, María
Blixen, Karen
Bloch, Miranda
Bobadilla, Beatriz de
Bofill, Anna
Bonet de Rico, Magdalena
Bonnat, Rita
Bonnemaison, Francesca
Borbón-Dos Sicilias, María Amelia
Teresa de
Borbón, Isabel de
Borbón, María Cristina de
Borbón y Borbón, María Isabel Luisa de
(Isabel II de España)
Borbón-Parma, Margarita de
Borges, Norah
Boucher, Celesta
Braganza de Borbón,
María de las Nieves de

Bravo, Pilar
Bravo Villasante, Carmen
Brice, Catherine
Brull, Montserrat
Budanova, Katia
Buján Varela, Julia
Burgos Seguí, Carmen de
Burgués, Ana
Butler, Josephine
Byron, Anabella

~C

Caamaño Díaz, Carmen
Cady Stanton, Elizabeth
Caetani Lovatelli, Ersilia
Calcuta, Teresa de
Callao Mínguez, Josefa
Callejo Martín, Cristina
Calvo, Tomasa
Cambolor, Consuelo
Cambrils, María
Campo y Rascón, Petra
Campoamor, Clara
Camprubí Aymar, Zenobia
Cañada, Felisa
Cañella, Josefa
Capdevielle San Martín, Juana
Capdevila, Margarita de
Capellín, María José
Carabias Sánchez-Ocaña, Josefina
Cardús, Teresa

XIV

Jornadas de Castilla-La Mancha
sobre investigación en archivos

MUJERES

Espacios
y tiempos

Careaga y Basabe, Pilar
Carmona Cuenca, Encarnación
Cartagena, Teresa de
Carvajal Dávalos, María Luisa
Carvajal Savoya, Matilde
Carvajal, Casilda
Carvajal, Luisa de
Carvia Bernal, Amalia
Carvia Bernal, Ana
Casagemas y Coll, Luisa
Casanova Lutostawska, Sofía
Cassante, Celina
Castells y Ballespi, Martina
Castilla Zúñiga, María de
Castilla, Constanza de
Castilla, Isabel de
Castro-Pinós Cervellón-Alagón,
Estefanía de
Castro-Pinós y Fenollet y Zurita,
Francisca de
Castro-Pinós, Estefanía de
Caswell, Michelle
Cazalla, María de
Cepeda, Teresa de
Cerde, Brianda de la
Cerde, Catalina de la
Cerde, Luisa de la
Cerro, Carmen del
Cerro, Natalia del
Cervías de Pascua, Antonia
Céspedes, Alba de
Céspedes, Elena de
Chacón y Fajardo, Luisa
Chantal, Suzanne
Cherner, Matilde
Cifor, Marika
Cisneros, Mencía de
Claramunt, Teresa
Claverol, María Teresa
Cochram, Jacqueline
Codina y Codina, Ana
Colette, Sidonie-Gabrielle
Colomer i Luque, María Josefa
Colonna de Enríquez y Cabrera, Vittoria
Comas Camps, Margarita
Conde, Carmen
Contera, Manuela
Continho, Guiomar
Coolidge, Grace
Coronel y Arana, María
Cortés Alonso, Vicenta
Cossío de Jiménez, Natalia
Cossío, Carmen de
Costa Ribas, Ana
Crespo de Estévez, Josefa
Crespo García, Anastasia
Cruz, Isabel de la
Cruz, Juanita
Cruz, María de la
Cubiello de Sánchez, Petra
Cuenllas, Petronila de
Cuesta García, Juana
Cuesta Gutiérrez, Luisa
Cueto Orviz, Lourdes
Curie, Marie

~D

Dalí, Anna María
Davis, Angela
Desmaysières López de Dicastillo,
María de la Soledad Micaela
Desmaysières y Sevillano, María Diega
Desmaysières, Antonia
Desmaysières, Bernarda
Desmaysières, Engracia
Desmaysières, Manuela
Devesa de Girona, Margarita
Díaz de Saona, Calina
Díaz Jiménez, María
Díaz Velasca, María
Diestre, Antonia
Dolina, Masha
Domingo Soler, Amalia
Douglas, Mary
Duhalde, Margot
Dutrieu, Hélène

~E

Earhart, Amelia
Echanique, Josefa
Echarri, María de
Ecos, Isabel de
Enríquez de Guzmán y Córdoba, María
Enríquez de la Cueva y Almansa, Ana
Enríquez de Luna, María

Enríquez, Francisca
Enríquez, Juana
Enríquez, Teresa
Escobar, Cebriana de
Escudero, Piedad
Espina, Concha
Espinosa de los Monteros, María
Espinosa, Tomasina
Establier Pérez, Helena
Esteban García, Inés
Esteban Gormaz, María
Estuardo, María
Exarch, Sebastiana

~F

Fábrega, Carmen
Feldman de Etchebéhère, Micaela
Feliú Arará, María Carmen
Fernández de Córdoba, Amparo
Fernández de Córdoba, Juana
Fernández de Híjar y Castro-Pinós,
Isabel Margarita
Fernández de Velasco Pérez, Fidela
Fernández Felgueroso, Paz
Fernández Queimadelos, Rita
Eugenia Benedicta
Fernández Vargas, Valentina
Fernández, María del Rosario
Fernandi, Aldonza
Ferrer Serra, Luisa
Ferrer y Masjoan, Josefa

XIV
Jornadas de Castilla-La Mancha
sobre investigación en archivos

MUJERES

Espacios
y tiempos

Ferreti, Angiolina
Figuerola, Beatriz de
Figuerola, Marina de
Fini, Léonor
Forner, Raquel
Fort, Cornelia
Fortún, Elena
Fos, Juana
Fousset, Ana Amalia
Fraile, María Ángeles
Frainays, Julia
Franca, Jerónima la
Franca, María la
Freixa, Dolores
Friedan, Betty
Fuentes Concheso, Aida

~G

Gaibrois, Mercedes
Gainarda, Astruga sa
Galán y Heredia, Juana María
Galindo, Beatriz
Galino Carrillo, Ángeles
Gallego Canteli, Dulce
Gallego Domínguez, Olga
Gallegos, Isabel de
Gallifa, Teresa
Garcí Lara Catalá, Elia
García Carpintero, Ana
García Ferrer, Ana
García Nieto, Gloria

García Prendes, Asunción
García Rives, Ángela
García, Catalina
García, Juana
García, Manuela
García Sampedro, Isabel
García-Nieto, María del Carmen
Gardner Batten, Jean
Garibay, Juana
Garnerín, Elisa
Garnet, Anne
Gascón Ladrón de Guevara, María
Gasso, Leopolda
Gastón, María
Gaya, Juana
Gil Valero, María
Gilabert, María Lucía
Giner de los Ríos, Gloria
Girón, María Teresa
Glyn, Elinor
Goheneteh, Dominica
Gómez, Ana
Gómez, Mari
Goncharova, Natalia
González Álvarez, Laura
González, Inés
González, Isabel
González, Rufina
González, Teresa
González, Virginia
Gonzalo Pintor, Cristina
Gonzalo, María Cristina
Goodall, Jane

Gotarda Fuster, Josefa
Gower, Pauline
Goyri y Goyri, María Amalia Vicenta
Graviña, Teresa
Guarnerio, Paula
Gudiel, Juana
Guida, María
Gutiérrez del Arroyo, Consuelo
Gutiérrez, Isabel
Gutiérrez, María de
Gutiérrez, Olalla
Guzmán, Isabel de
Guzmán, Leonor de

~H

Habsburgo, María Cristina de
Hannover, Alexandrina Victoria de
(Victoria VII)
Harnes Love, Nancy
Hécate
Heredia, Francisca
Hermosino, Dolores
Hernández García, Felipa
Hernández Gil, Benita
Hernández, Catalina
Hernández, Isabel
Hernández, María del Pilar
Herrera, Francisca de
Hildenbrand, Suzanne
Hipatia
Hipólito Bellemois, María

Hita, María de
Horeto, Jacinta
Hornmeier, Francisca
Huici Navaz, Matilde
Hurtado de Zaldívar y Heredia,
María del Carmen (condesa de Zaldívar)
Hycka Espinosa, Olga

~I

Ibárruri, Dolores
Iglesias, Carmen
Illán, Elvira
Infante, Brianda
Infante, Gracia
Infante, Manuela
Infante, Mariana
Inglaterra, María de
Iranzo Fernández, Rita
Ircio Mendoza, Leonor de
Ircio Mendoza, María de
Izquierdo, Rosa

~J

Jaquinet, Francisca
Jardín, Josefa
Javierre Mur, Áurea Lucinda
Jesús, Ana de
Johnson, Amy

XIV
Jornadas de Castilla-La Mancha
sobre investigación en archivos

MUJERES

Espacios
y tiempos

Jong, Sara
Josa, Isabel de

~K

Kent, Victoria
Knight, Anne
Knutson, Greta
Kobashi, Nair Yumiko

~L

Ladrón de Guevara, Antonia
Laforet, Carmen
Lama, Encarnación
Lambel y Grillo, Teresa
Lapresta, Eulalia
Laroche, Raymond de
Laurencin, Marie
Lavauguyon, Antonia
Lejárraga, María de la O
Lemlich, Clara
León Tello, Isabel
León Tello, María del Pilar
León, Lucrecia de
León, Sancha de
Lerner, Gerda
Listenois, Alexandra
Litviak, Lydia Vladímirovna
Llagas, Damiana de las
Llamas de Rada, África

Llisó, Blanca
Lloret e Iracheta, Josefa
López Acuña, Vicenta María
López de Ayala, Ángeles
López de Dicastillo y Olmeda, Bernarda
López de Zúñiga, Teresa
López, Ana
López, Isabel
López, Juana
López, María
López, Urraca
Lorenzo, Aldonza (Dulcinea del Toboso)
Lorenzo, Catalina
Lorenzo, María
Loria, Manuela
Löwenstein, Adelaida de
Loyzaga, Elvira
Lozano, Manuela
Lucena de Llobet, Juana
Lucena, Petronila de
Luisa de Aragón y Alagón, Juana
Luna Pimentel, María de
Luna, María de
Luque, Agustina
Lynn, Margareth

~M

Macías de Villar, Isabel
Macsutovici, Alexandra
Maeztu Whitney, María de
Maeztu, Ángela de

- Maeztu, Anita de
Maeztu, Mabel de
Maffei, Clara
Magdalena, María
Mailou Jones, Lois
Mallo, María Luisa
Mallo, Maruja
Manzanares, Carmen
Mañas, Alicia
Marcos González, María
Mariscal, Ana
Mariscal, Isabel
Markham, Beryl
Martel, Beatriz
Martel, Catalina
Martí, Amparo
Martín Bravo, Felisa
Martín de Nieva, Josefa
Martín, Elvira
Martín, María
Martínez Ramírez, Ascensión
Martínez Sancho, María del Carmen
Martínez Sandoval, Amalia
Martínez Vázquez, Josefa
Martínez, Esther
Martínez, Isabel
Martínez, Josefa
Martínez, María
Martos Baeza, María
Marvingt, Marie
Masacaró Valadía, Elisa
Medina de Ortiz, Inés de
Medrano Lórenz, María de los Remedios
Mejía, Francisca
Meléndez de Tejada, Úrsula
Méndez, Concha
Mendoza y Chacón, María de
Mendoza y de la Cerda, Ana
Mendoza y de la Cerda, María de
Mendoza y Luna, Brianda de
Mendoza, Aldonza
Mendoza, Ana de
Mendoza, Catalina de
Mendoza, Juana de
Mendoza, María de
Mendoza, Mencía de
Menéndez Menéndez, Isabel
Menéndez Vives, Concepción
Menéndez-Pidal, Jimena
Meneses, Guiomar de
Mengs, Ana María
Mexia, Catalina de
Mexía, Leonor
Miguel Michelena, María Jesús
Mikhailovna, Eugenie
Millo, Joanna
Minondo, María
Miquel Bonet, Ana
Mistral, Gabriela
Molina, Cándida de
Moliner Ruiz, María Juana
Moncada, y Bou Catalina de
Moncayo, Serena de
Monroia, Angelina
Montalvo, María de
Montenegro, Elena de

XIV
Jornadas de Castilla-La Mancha
sobre investigación en archivos

MUJERES

Espacios
y tiempos

Montero, Mercedes
Montessori, María
Montseny, Federica
Morales Godoy, María Luz
Morales, Catalina
Morales, Joaquina de
Morales, María Luz
Morán, Miriam
Moratilla, Juana
Moreno Berzal, Lucía
Moreno Berzal, María del Carmen
Moreno, Alicia
Moreno, Felipa
Morera de Cuchillo, Josefa
Morros Sardá, Julia
Mot, Lucrecia
Muñoz Caravaca, Isabel
Muñoz Muñoz, Ana
Muñoz, Fruela
Murcia, María de
Murdoch, Iris

~N

Nader, Helen
Nash, Mary
Nelken, Margarita
Nicolás, Ángeles
Nieves, Rosa de
Novoa Sandoval, Beatriz de
Núñez Rey, Concepción
Núñez de Guzmán, María

~O

Ochoa, María
Odena, Lina
Oluja, Jerónima
Omeya, Wallada
Onís y Onís, Carolina de
Ontañón, Juana de
Orduña, Fermina
Orduña, Inés de
Orleans María, Amalia de
Orozco y Calderón, Bernarda
Orozco, María Antonia de
Ortega Spottorno, Soledad
Ortega y Gasset, Rafaela
Ortega, Cecilia M
Ortega, Trinidad
Osona, María de
Otero, María de
Otero, Nieves de
Otero, Vicenta de
Oviedo, María Antonia de
Oyarzábal, Isabel

~P

Pablo, María de
Pablos Cerezo, María de
Pacheco, Catalina
Pacheco, María
Padilla de Manrique, Luisa de

Padrós Rubió, Matilde
Palafox y Portocarrero, María Ramona
Pallavicini Parma, Jacoba
Pañella, Teresa
Pardo Bazán, Emilia
Pardo de Cela, Margarita
Pardon y Chamonard, Juana
Pareja, María del Carmen
Parma, Manuela de
Parma, María Luisa de
Parra Gil, Eloísa de la
Parrazar, Isabel de
Paz y Ossorio, María Josefa de
Paz, Ana de la
Paz, Catalina
Paz, Vicenta de
Peiró, Karma
Peña Marazuela, María Teresa de la
Peña, Antonia de la
Peña, Cayetana de la
Peña, Eugenia de la
Pequeño González-Ocampo, Luisa
Pereda, Catalina
Pérez Aguilera, María Luisa
Pérez Caballero, Prócula
Pérez González, Lourdes
Pérez Sirgo, Anita
Pérez Solano, Pilar
Pérez, Lucía
Pérez, Marina
Perriand, Charlotte
Perrot, Michelle
Peruzzi, Emilia

Pescador del Hoyo, Carmen
Pescara, Victoria de
Pimentel, Josefa
Pimentel, Juana
Pimentel, Leonor
Pinos i Ballester, Beatriu
Pinós y Fenollet, Anna de
Pitella, Sancha
Plaza Santiago, Ascensión de la
Pons y Mas, Ana
Pons y Pou, Francisca
Popova, Nadia
Portal Nicolás, Marta
Portillo, Hermenegilda
Portocarrero, Luisa Feliciana
Portugal y Vicentello, Leonor Francisca de
Prieto Cantero, Amalia
Primo de Rivera, Pilar
Puente de Huerta, Teresa
Puertas Latorre, Visitación
Puyol, Josefa

~Q

Queimadelos Vázquez, Modesta
Quílez Aznar, Felisa
Quílez Martí, Juana
Quimby, Harriet
Quintina de Guzmán y de la Cerda,
María Isidra
Quiroga Capopardo, María Josefa de los
Dolores Anastasia de (Sor Patrocinio)

XIV
Jornadas de Castilla-La Mancha
sobre investigación en archivos

MUJERES

Espacios
y tiempos

~R

Rahon, Alice
Rajadell, Teresa
Ramírez, Adela
Ramírez, Aldonza
Ramón de Fata, Dolores
Ramos, Josefa
Ramos, Teresa
Rangel, Christina
Raskova, Marina
Redondo Zofio, María Cruz
Reed, Helen
Reinoso, Isabel de
Reitsch, Hanna
Retuerta, María
Reyes, Juana de los
Reyes, María de los
Rich, Adrienne
Richoni, Joaquina
Richoni, Petra
Río, María José del
Ríos, Tomasa
Roaldés, Teresa
Rodajo, Teresa
Rodgers, Lorraine
Rodicio, Ángela
Rodrigo, María
Rodríguez de la Rúa y Araujo, Andrea
Rodríguez Millán, Concepción
Rodríguez Núñez, María Cándida
Rodríguez, Catalina

Rodríguez, Delia
Rodríguez, Francisca
Rodríguez, María de los Ángeles
Rodríguez, María Luisa
Rolanda, Rosa
Romero, María Elisa
Ronco Ballaz, Adelaida
Roosevelt, Eleanor
Roser, Isabel
Rossetti, Ana
Rozée Gómez, Virginie
Ruano, Josefa
Ruano, Marcelina
Ruano, María
Rubio, Fanny
Ruck, Berta
Rufino, Isabel de
Ruiz Ortiz, Julia
Ruiz y Alá, Carmen
Ruiz, Gerónima
Ruiz, Hipólita

~S

Saboya, Margarita de
Sabuco, Oliva
Saint-Point, Valentine de
Sainz-Amor, Concepción
Sajonia, Elisabeth de
Salas Falgueras, Margarita
Salazar Ladrón de Guevara y Gascón,
Juana de

- Salazar y Morales, Teresa Josefa de
Salazar, Manuela de
Salzeda, María la
Samaniego, Francisca
San José, Mariana de
San Miguel, Pilar
San Millán Fernández, Elvira
Sánchez Mora, Rosario
Sánchez, Begoña
Sánchez, Inés
Sanchis Pérez, Elisa
Santa Ana
Santa Bárbara
Santa Catalina de Siena
Santa Clara
Santa Clara la Real
Santa Isabel
Santa Isabel de los Reyes
Santa María de Carbajal
Santa María de Guadalupe
Santa María de Jesús y de la Concepción
Santa María de la Vega
Santa María de Sijena
Santa María de Villamayor
Santa Teresa de Jesús
Santa Úrsula
Santos Torroella, Ángeles
Sanz Blanco, Agustina
Sanz Cortés y Knock, Luisa
Sarmiento, María
Sárraga, Belén de
Sarrión, Adelina
Savatini, Mariana
Savio de Turín, Olimpia
Schütte-Lihotzy, Grete
Scott Brown, Denise
Sedeño, María
Selene
Sena, Luisa de la
Sendín de Barcenilla, Inocencia
Serena, Pilar
Serrano Pablo, Leonor
Serrano Serrano, Esperanza
Serrano y Caso, Felipa
Serrano, Almudena
Sevillano y Sevillano, María Nieves
Sierra Blas, Verónica
Sigea, Luisa
Silva Portugal y Corella, Ana de
Silva Sarmiento, Teresa de
Silva, Catalina de
Smithson, Alison
Sofonisba
Somohano, Lourdes
Soriano Fischer, Elisa
Soriano Sánchez-Eznarriaga, Margot
Spottorno de Ortega, Rosa
Stone, Lucy
Storni, Alfonsina
Suárez, Brianda
Suárez, Isabel
Suárez, Josefa
Suárez, Mariana
Suarís, Isabel

~T

Tapia, Catalina
Tello Amador, Pilar
Teresa León, María
Terrazas, María de
Thible, Elisabeth
Thompson, Denise
Tilliard, Rosalía
Tobes, Teresa
Toledo, Lucía de
Tomás Vega, Purificación
Torán Carre, Isabel
Torre, Matilde de la
Torres, Magdalena
Troya, Elena de
Turquí, Caridad

~U

Ucedo, María de
Ucelay Maórtua, Matilde
Urcola, Lali
Urgell, Isabel de
Uría, Paloma
Urriés y Pignatelli, Mariana
Urruelas, Manuela de
Urrutia, Tomasa de

~V

Valle, Elisenda del
Valois, Isabel de
Vargas Vázquez, Concepción
Varó, Remedios
Vassallo, Jaqueline
Vázquez y Salazar, María Antonia
Vázquez y Salazar, Petronila
Vega, Leonor de la
Velasco y Tovar, Juana de
Velasco, María de
Velázquez, Elena de
Ventura Robles, María
Vidaurreta, María Juana
Vilaret y Puig, María del Pilar
Villalobos, Catalina
Villalpando, Martínez Manuela
Villar de Solís, María
Villar, Gabriela
Villar, Rosa
Villegas Rodríguez, Elisa
Villena, Isabel de
Vinogradova, Lyuba
Virgili Rodón, Carmen
Viseu, Leonor de
Viuda de Decroly
Viuda de Jacques André
Viuda de Palay y Moré
Vives Rodón, Dolors
Vriend, Tilly

~W

Waldstein, Mariana
Ward, Mary
Weil, Simone
Weiss, Rosario
Wernstein, Juana de
Whitney, Juana
Wieringa, Saskia
Willerme González, María Isabel
Wilms, Teresa
Wollstonecraft, Mary
Wood, Stacy
Woolf, Virginia

~Z

Zaera de Valle, Paula Pilar
Zalduegui Gabilondo, Luz
Zambrano, María
Zarco de Morales, Ana
Zetkin, Clara
Zorrilla, Bonifacia María
Zúñiga, Juana
Zurita Postigo, Laura

~X

Xirgu, Margarita

~Y

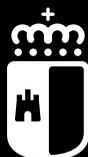
Yela, Cándida
Yeltes, Alba de

Organizan



Patrocinan y colaboran





Castilla-La Mancha